

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

No son devueltos los originales.

Director: MARCELO REGLERO | SORIA 12 de Febrero de 1931 | Toda la correspondencia al Director | Franqueo concertado

LAS ELECCIONES

Dos manifiestos y un remitido.

El antiguo diputado a Cortes por Soria, Excmo. Sr. Vizconde de Eza ha dirigido a los electores el siguiente manifiesto:

«No es un manifiesto de despedida el que os dirijo toda vez que en Soria he de seguir con mi casa, mis fincas, mis amistades y mis afectos.

La representación en Cortes es circunstancial y transitoria. Lo firme y perdurable radica en el nexo de la similitud de intereses y de la identidad de sentimientos.

Dejo la política por que así me lo prometí ante el cadáver de D. Eduardo Dato, apesadumbrado por la injusticia, más que por la barbarie (con ser ésta tanta) que aquel crimen representaba. Y como ello no vino sino a colmar las decepciones sin cuento que la política proporciona y que me consta que al propio Dato le movían a retirarse en cuanto diera cima a determinados deberes que a la sazón entendía que le incumbían, natural es que por mi parte quiera libertarme del hastío y amargura que la política me inspira con sus luchas, rencores, concupiscencias y envidias. Una espiritualidad más elevada y ennoblecedora crea poder encontrar en las esferas que a la política tienen que dotar de contenido y de disciplina mediante el desarrollo de las actividades productoras y económicas, sociales y educativas, culturales y científicas. Solo así se nutrirá la ciudadanía de energías, de iniciativas, de personalidad y de ideales, reconociendo por lo que a mí concierne, que mis facultades, de suyo pobres, son más aptas para la asiduidad tranquila del trabajo que para las morbosidades pasionales de las intrigas.

Mas, como todos los factores tienen que actuar al ritmo armónico de su función no os oculto la preocupación honda que me ha embargado hasta haceros propuesta de candidato por ese Distrito que pudiera merecer vuestra aprobación. Con interés vivísimo y por crecer en conciencia que con su designación os sirvo lealmente, os recomiendo a D. Rafael García Ormaechea.

Castellano viejo como vosotros, hijo de labradores, criado en el ambiente de la laboriosidad y de la constancia, su talento le ha llevado a poseer, primero, la absoluta confianza de D. Eduardo Dato, que a su lado lo tuvo como colaborador insustituible, alcanzando, después, los puestos preeminentes que hoy ocupa y que demuestran que el Sr. Ormaechea además de ser ya una realidad consagrada, tiene ante sí un porvenir tan lisongero como cercano. El relieve, el prestigio y la significación del Sr. Ormaechea, son prendas seguras del éxito que ha de acompañar a todas sus gestiones en pró de esos pueblos. Su alma castellana os garantiza el celo y entusiasmo que ha de poner en comprenderse con vuestras demandas y peticiones. Creo, por tanto, responder con fidelidad al interés que ese Distrito me inspira al aconsejaros que otorgueis al Sr. Ormaechea la misma plena confianza con que a mí me honrásteis.

Al expresaros por ello rendidas gracias, recibid la renovación de mis ofrecimientos de siempre, pues que si me voy de la política, por razones ajenas a esa Provincia, no me ausento ni de España, ni de la ciudadanía, ni mucho menos de Soria. Sabed, en consecuencia, que respecto de vosotros soy el que fui y estoy donde estaba. Con tal afirmación proclamo y ratifico cuanto a vosotros me une de por vida: el amor sagrado a la tierra que labramos y el culto fervoroso a la tradición que nuestros mayores nos legaron.

El Vizconde de Eza».

También publicamos a continuación el escrito que el Sr. Ormaechea, candidato por el distrito de Soria, dirige a los electores:

«La firme decisión del señor Vizconde de Eza de retirarse de la política activa, no obstante los requerimientos de todos sus amigos para que continuase prestándola el prestigio de su nombre, el concurso de su actividad y la colaboración de su insuperable competencia, me ha decidido a presentar mi candidatura por el distrito de Soria, con el noble y honroso anhelo de ostentar su representación en Cortes.

Oriundo de la provincia de Burgos, en la contigua comarca ribereña que el Duero enlaza con la de Soria, me considero ligado a esta por vínculos de antiguo afecto, por el conocimiento de sus necesidades, por la comprensión de sus aspiraciones y por el deseo de su realización.

Ha de merecer mi preferente gestión la defensa de los intereses agrarios preponderantes en el distrito de Soria, como lo son también en toda España, procurando las soluciones más convenientes para su desarrollo y amparo. La producción agraria, cualquiera que sea su modalidad, merece la protección más eficaz para que no sirva solo de fuente de riqueza fiscal, sino de compensación proporcionada al esfuerzo del labrador.

Igualmente habré de procurar que desaparezcan las trabas que hoy sofocan la libre disposición de los montes con daño de sus propietarios, restando a los Ayuntamientos los ingresos que en un régimen de libertad obtendrían.

Es también interés de Soria que se complete el conjunto de comunicaciones, mediante la pronta terminación de las obras del ferrocarril a Castejón, procurando que en la distribución de los fondos destinados a esos fines se siga un criterio de proporciónar su cuantía no al coste total de los proyectos en ejecución, sino al que falte realizar para la conclusión de los mismos.

Aparte esos tres asuntos más destacados actualmente de cuantos afectan a Soria, mi actuación comprenderá, sin omitir diligencia alguna todas las demás aspiraciones que representen una mejora o bienestar para los pueblos y villas que integran el distrito.

Libre de vínculos de partido, aunque con genérica filiación conservadora, con la inquietud de los problemas sociales, políticos y de Gobierno hoy día planteados en España y que las Cortes están llamadas a resolver con urgencia inexcusable, habré de aportar, si el sufragio popular me eleva a ellas, mi modesta colaboración inspirada siempre en el bien público, por el cual, en definitiva, deben velar todos los españoles.

Para estímulo tengo el ejemplo de la conducta patriótica, desinteresada y eficaz del señor Vizconde de Eza, al que me esforzaré en imitar poniendo en ello, a falta de otras dotes la de mi voluntad perseverante, única que puedo ofrecer».

Rafael García Ormaechea y Mendoza.

En varios pueblos del distrito de Soria, se proclama a DON SIXTO MORALES GARCIA.

Y éste acepta la designación.

REMITIDO

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO — Soria.

Muy Sr. nuestro: Le agradeceríamos que a la mayor brevedad posible, insertara en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado. Gracias anticipadas de sus affmos. ss. ss. q. e. s. m.,

Vicente Laseca.

Después de los siete años transcurridos en los cuales la Dictadura barrió todas las organizaciones políticas, que consideraban los distritos como feudos de unos cuantos señores, al solo anuncio de que iban a celebrarse elecciones, vuelven otra vez a extender sus garras con los mismos programas, y los mismos procedimientos, sin más miras que las personales para que les sirva el acta como trampolín, y llegar a puestos elevados de la Administración, sin tener en cuenta las necesidades de los distritos, donde no se les conoce nada más que de nombre, y siguiendo este procedimiento, se nos quiere poner un diputado que no le ligan si quiera afectos personales.

Hora es ya, que sacudamos nuestra modorra, y procuremos estar representados no por un señor a quien nadie conoce, sino por uno del país, a nadie mejor que D. Sixto Morales, hombre austero y trabajador, que nos ha representado varias veces en la Diputación Provincial, con el beneplácito de todos, que conoce perfectamente las necesidades del distrito, y en quien podemos tener la seguridad, de que no encontraremos al señor empacado, que una vez conseguida el acta, y hechas las tarjetas consiguientes, no se vuelve a acordar de sus electores, sino al amigo a quien todos conocen, que sin ninguna mira particular trabajará con ahínco comprometido con sus coterráneos, para obtener las mejoras a que tenemos derecho, como ciudadanos de una nación culta y echar al olvido, el estigma de conciencia, calificativo que tenemos que agradecer al cunerismo.

Del pueblo de Buitrago.—Cirilo Sanz, agrario; Lucio Martínez; Bonifacio Sanz; Laureano Martínez.

Del pueblo de Pedraza.—Isaías Romera; Luciano Romera; Leoncio Lamata.

En el pueblo de Aylloncillo.—Francisco Martínez; Eugenio Hernández.

En el pueblo de Fuentelsaz.—Vicente Laseca; Marcelino Jiménez; Feliciano Fuentelsaz; Julián Llorente.

En el pueblo de Fuentecantos.—Gorgonio Sanz; Victor Hernández; Jose Martínez.

Del pueblo de Garray.—José del Río; Andrés Orte; Vicente Díez.

Poetas de EL PORVENIR

¿Qué no hará...!

Dico un diario, muy fidedigno, que entre abejas se ha pretendido entrada darle al anarquismo.

Miel, con alcohol, hánles servido y háse observado desde un principio, que con mucha ansia se la han comido.

Luego, al trabajo no hubo cariño, que a las maestras dieron olvido y, últimamente, que alzando el grito, todas hicieron huelga, de fijo.

Ved, en el caso, que el alcoholismo no es más que un paso hacia el nihilismo ¡Si esto sucede con las abejas!... ¿Qué hará el alcohol? ¿Qué no hará el mal, entre los hombres, si hacer le dejan...?

Aip...neque.

UN CUENTO

Los cuatro puntos de la tía Casilda

La tía Casilda, sarmentosa y tostada por el sol, es una vieja labradora de Castilla. En sus mocedades cuando casó con el tío Antón, debió de ser mujer de rompe y rasga.

Con la del dinero que encierra su hucha, goza fama de mujer de ingenio en Marcilla y diez leguas más allá. En cierta ocasión le dijeron:

—¡Eh, tía Casilda! ¡Buenos, buenos están los trigos!... ¡Vaya un año!, ¿eh?

—¡Bah, hijo! —exclamó— ¡Cortal que Dios me dé un poquito para comer y otro poco para la venta, me conformo!...

Bonita, como las onzas que guarda, y buena y honrada por añadidura, la tía Casilda tiene una hija. Se llama Fermina. Los mozos de lugar atraídos por la azucarada proporción que significa la muchacha, estérilmente han pretendido matrimoniar con la hija de la tía Casilda. Este mastin que guarda a Fermina, se ufana:

—Ya que no lo pueda hacer con uno de los frailes de Carrión, que son los más listos de España, mi hija tendrá que casarse con un hombre de talento. Porque, así como así yo no estuve trabajando de sol a sol como las mulas de mi arado, para que venga un asno pinturero a comerse lo que tanto me costó ahorrar.

Dice un refrán que «donde menos se piensa salta la liebre». Y la liebre, en forma de sevillano pinturero, cantador de fandanguillos y amigo del zapateado, fué lo que saltó por Marcilla. Enfrentarse con Fermina y decirle: «¡Jesús, asusta usted de lo bonita que é!», todo fué uno, como asimismo enamorarse como una burra y beberse los vientos por el sevillano, todo fué uno en la hija de la tía Casilda.

—¿Que se quiere casar con?... ¿Y qué va usted a ponerle en el puchero? ¿Jipios y castañuelas?

La llevillanofobia de la viuda labradora chocaba violenta con la sevillanofilia de la muchacha. Ni consejos ni amenazas valían. Temerosa de un desaguisado, buscó una fórmula para apartar a Fermina del andaluz.

—¡Júrame que si no es listo como un gorrión no te casarás con él!

— Te lo juro, madre
—Bueno; dile que venga.
Había que pasar por la horca. Duro era sujetarse a prueba, como los melones; pero como el sevillano engarabado por Fermina, quería de verdad a la moza, pasó por carros y carretas con santa resignación.

—Para casarse con mi rapaza, por cuatro puntos tendrá que de mostrarme que no es usted tonto.

—¡Señora, que soy de Sevilla y no de Coria! —respondió el novio de la hija.

—Muy bien. Pues tenga usted cuatro pesetas y sea como sea... en el pueblo o fuera de él, me compra una peseta de «nada»...

—¡Arrea! —murmuró el andaluz.

—Otra, de no «nada» una, de, de «hay» y otra de «no hay». ¿Me ha entendido?

—Sí, señora; pero deme usted un saco bastante grandecillo para meter esa cosiya.

Fermina, atónita, mirando alternativamente a su madre y a su novio no sabía cual de los dos se hallaría más loco: si la tía Casilda con la compra que ordenaba al sevillano, o su novio, que, sin paramientos en lo absurdo del recado, emprendía la caminata de la feria en que debiera adquirir tan extraños objetos.

Al ocurrírsele aquella vaguedad a la vieja labradora, ciertamente ignoraba cómo se las compondría el pobre muchacho. Una, dos, tres horas... El sevillano no venía y la tía Casilda íntimamente satisfecha, decía: «¡lo asusté y no vuelve!»

Equivocóse de extremo a extremo... Porque el andaluz volvió... Con el saco a cuestras y el rosiro encendido por unas jarrillas de vino, penetró en el corral.

—¡Eh, agüela!.. ¡Ya estoy de güerta! Verá usted...

Sobre el agua de una tina, abrevadero de las caballerías, arrojó un corcho que se mantuvo a flote.

—¿Lo ve señá Casilda? ¡Nada!... Y ahora vea: ¡No nada!

Verdad. Un pedazo de plomo al fondo del recipiente se había ido.

—¡Meta usted la mano en el saco señá Casilda e mi arma!

—¡Ay! —chilló la madre de Fermina al sentirse herida por unas espigas y cardos. A lo que el sevillano contestó:

—¡Más abajo no hay! Conque ya sabe, me caso con su hija.

Vicente Olmo.

Elecciones

Distrito de Soria.

En nuestro número de hoy publicamos dos manifiestos y un remitido, documentos que tratan de las próximas elecciones en el distrito de Soria.

El Vizconde de Eza, que durante muchos años ha representado a este distrito, cede el puesto a D. Rafael García Ormaechea, Director de Administración Local, al que apoya francamente.

Frente a este nombre, un grupo de labradores del Campillo ha proclamado al prestigioso comerciante de Soria D. Sixto Morales, y a estas horas, conocida la designación en todo el distrito y el acatamiento a esa leal demanda de los pueblos por parte del candidato, los numerosos defensores de ésta se multiplican rápidamente para defender tan justísima aspiración ciudadana.

D. Sixto Morales García, hijo de Soria, tiene los suficientes merecimientos para ostentar con la dignidad debida la representación de los sorianos en las Cortes.

Dedicado al comercio desde su niñez conoce perfectísimamente las necesidades, todas las grandes necesidades de la población en todos sus aspectos y de igual manera las del distrito que aspira a representar y aún las de la provincia.

En política y en el comercio y la industria, D. Sixto Morales ha sido siempre una figura de gran relieve. Fué diputado provincial y durante algunos años ha presidido la Cámara de Comercio e Industria de Soria.

Sería absurdo que nosotros pretendiéramos traer a estas columnas todo el historial del Sr. Morales García, ya que en realidad, este candidato no necesita de presentaciones.

En Soria y en el distrito es bien conocido y además, y ello tiene ya un gran valor para quienes como nosotros desean su triunfo, es muy estimado.

Distrito del Burgo de Osma

La Liga de campesinos proclama a D. Gregorio Arranz, frente a la proclamación que en San Esteban de Gormaz se hizo a favor del vecino de esta villa D. Isaac García, al que según referencias apoya el Sr. Vizconde de Eza.

Distrito de Agreda

En Agreda, hasta la fecha solo hay un candidato: D. Jesús Cánovas del Castillo, que ya representaba al distrito antes de la Dictadura.

Almazán-Medinaceli

Para el distrito de Almazán Medina, en concreto hasta la fecha solo conocemos también a un candidato: el marqués del Llano de San Xavier, que aspira nuevamente a la representación de ese distrito con el carácter de agrario y alejado de todo partido político.

Apoyan a este candidato conocidos políticos de la provincia y valiosos elementos agrarios del partido de Almazán Medina.

Es casi seguro que en este distrito y en el de Agreda surjan de un momento a otro nuevos candidatos.

El canónigo doctor García Gallego aboga por unas Cortes Constituyentes.

En el Centro Segoviano disertó acerca del siguiente tema: «Ante una grave crisis de la historia de España», el canónigo de Burgo de Osma doctor García Gallego.

«No puede negarse—dijo— que está en crisis la historia de España, y que esta crisis es grave, y que únicamente la pueden negar determinados elementos de las derechas atávicas, que tienen en política el singular privilegio de no ver las cosas hasta que no ocurren, de hacerlo casi todo al revés y de dar con su cabeza contra la pared, y negar, sin embargo, que la pared existe hasta que termine por aplastarlos bajo sus escombros».

Afirma que Cánovas tenía sobre la soberanía de la nación las mismas ideas, aproximadamente, que el emperador Guillermo y el zar de Rusia; que en estas cuestiones básicas, más que un filósofo cristiano era un teólogo protestante descendiente del rey Jacobo de Inglaterra.

Critica la Constitución del 76 y tiene las condenaciones más enérgicas.

Afirma que se le puede sintetizar como toda la concepción jurídica de Cánovas diciendo que es una vieja corona traída del Asia, dorada en Londres y envuelta entre papeles de Guisot y Thiers al pasar por París. Esta constitución ha trido la Dictadura.

Lee el conferenciante pasajes de sus escritos en los que con mucha anticipación de años precedía lo que habría de ocurrir, y desarrollando este punto sobre la conveniencia de que la Dictadura hubiese terminado pronto y bien, la acusa con un apóstrofe enérgico que levanta la tempestad de aplausos del auditorio contra «El Debate».

Pide la convocatoria de Cortes Constituyentes, que ya pidió el orador en su libro «Necesidad de Cortes Constituyentes».

Fué muy aplaudido en varios momentos de su elocuente discurso y felicitudísimo al terminar su conferencia.

GRAN BAR REGLERO RESTAURANT

Letras de luto

El día 14 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Mónica Callejo Hernández.

El funeral que se celebrará el día 14, en la Iglesia de San Pedro, de esta ciudad, a las 8 y media de la mañana, se aplicará al eterno descanso de la finada.

Renovamos a su esposo don Fermín Madurga y familia, la expresión de nuestra condolencia.

NOTICIAS

Natalicio.

Doña Cándida Modrego, bondadosa esposa de nuestro querido amigo el conocido industrial don Donato Hergueta, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido continúan en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

Los quintos.

En el tren de las 6,15 de hoy del S.-M. salieron los reclutas destinados a Ceuta y Tetuán.

Embarcarán en Algeciras el día 14.

En el tren de las 22,15 del T.-S. saldrán mañana los destinados a Melilla y Larache.

Donación.

El conocido propietario D. Vicente Alvarez ha donado a la escuela de Villar del Ala una hermosa biblioteca con su magnífico armario, no siendo esta la primera vez que el Sr. Alvarez hace donaciones de esta clase a la mencionada escuela. El vecindario de Villar del Ala ha agradecido como merece el donativo del Sr. Alvarez.

Soriano chocado que aparece.

El día 9 del actual, a las cuatro de la tarde, el vecino de Los Rábanos Leandro Molina Ramos, encontró en la orilla del río Duero el cadáver del vecino de Soria Bernardino Villares, que como oportunamente se anunció, había desaparecido de esta capital el día 27 de Abril del pasado año.

Las autoridades judiciales procedieron al levantamiento del cadáver y practicadas las diligencias oportunas, anteayer, a las cinco, recibió cristiana sepultura en el cementerio de dicho pueblo de Los Rábanos, asistiendo al acto varios amigos del finado, que desde Soria se trasladaron al citado pueblo.

64 reses carbonizadas

Según participa el alcalde de Valdenarros a este Gobierno civil días pasados se declaró un incendio en un corral de encerrar ganado pereciendo abrasadas 62 reses lanaras y dos corderillos, propiedad de Ambrosio Muñoz Delgado, del citado pueblo.

Las pérdidas ascienden a unas dos mil pesetas.

El incendio se cree casual.

Velada

La asociación de la santa Infancia celebrará hoy en el Palace Cinema una velada infantil para conmemorar el noveno aniversario de la Coronación de S. S. el Papa Pío XI.

Tomarán parte en la velada los niños y niñas del Hospicio y los niños del Colegio de P.P. Franciscanos.

La velada se anuncia para las seis de esta tarde.



Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Mónica Callejo Hernández

Falleció en Soria el día 14 de Febrero de 1930, a los 54 años
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

(D. E. P.)

Su apenado esposo D. Fermín Madurga Roncal; hijos Manuel, María, Encarnación, Natividad y Jesús; hijos políticos Ricardo Blasco, Marcos Fernández y Antonia Escartín; hermanas políticas Antonia Madurga, Abdón, Julia y Caya Madurga, Nicolasa Herrero, Casto Martín y Alberto Giménez; nietos y demás familia.

Rucgan a usted encomiende a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asista a la Misa de Fin de Año; que se celebrará el día 14, a las ocho de la mañana en la Iglesia de San Pedro, por cuyo favor le vivirán muy agradecidos.

Soria 12 de Febrero de 1931.

(El duelo se despide en el Templo).

Carnaval

Agradecemos la invitación que hemos recibido para presenciar los grandes bailes que en La Amistad han de celebrarse con motivo del Carnaval.

Dichos bailes tendrán lugar en las noches de los días 15, 17 y 22 del actual.

—Asimismo agradecemos la invitación que nos ha enviado el presidente del baile «La Alegría», con el mismo motivo.

Los bailes en esta popular Sociedad tendrán lugar durante las tardes de los días 15, 17 y 22.

El comandante Franco y sus compañeros de destierro, en grave situación económica.

El primero ruega al doctor Rubinstein que reúna en la Argentina algunos fondos para socorrer suyo y de sus camaradas.

Según un radiograma que «Ahorra» ha recibido de Buenos Aires, acaba de regresar de París, el doctor en Medicina argentino Alberto Rubinstein, quien, apenas desembarcado, reunió a un grupo de amigos para comunicarles que traía un encargo urgente del aviador español Ramón Franco.

Les dijo que el comandante del «Plus Ultra» le había rogado procurase en la Argentina reunir algunos fondos para socorrerle a él y a sus compañeros de destierro.

El doctor Rubinstein afirma que Franco y sus camaradas revolucionarios se encuentran en la última miseria. El comandante está muy quebrantado en su salud por los efectos de los últimos infortunios.

LAS ELECCIONES

Interesante Circular de nuestro Gobernador Civil

Siendo propósito firme del Gobierno, que las elecciones convocadas se realicen con toda sinceridad, y estado obligado por razón del cargo, a secundar con celo e interés las decisiones y mandatos de la Superioridad; he creído oportuno llamar la atención de los Sres. Alcaldes todos de la provincia, acerca de la sanción penal que la ley Electoral vigente establece en su título ocho, artículos 62 y siguientes, con el fin que ningún funcionario dependiente de mi autoridad se extralimite en nada que pueda representar intervención directa en las elecciones, puesto que referida ley separa por completo la acción de las autoridades gubernativas de toda actuación en las operaciones electorales, que han de ajustarse a los preceptos de aquella en cuanto se refiere al procedimiento activo de la elección.

También encarezco a los funcionarios que, por su carácter, intervengan en las operaciones electorales, así como a los mismos electores, que velen por el estricto cumplimiento de los preceptos legales y denuncien ante los Tribunales ordinarios las infracciones que observaren y tengan señalada sanción penal, evitando la compra de votos y toda coacción o violencia que en modo alguno se han de tolerar, para que la voluntad del cuerpo electoral sea expresión libre de sus ideas.

Soria 10 de Febrero de 1931.

El Gobernador,
Luis Posada Lleras.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.—Cien millones de pesetas

Capital desembolsado:	Reservas:
46.687.000	48.852.986'16
Pesetas	Pesetas

Consejo de Administración.

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vice-Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Luis A. de Estrada; id: Mr. J. Canibón; Administrador Delegado: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Montera, Excmo. D. Francisco Arístio, Sr. D. Antonio Sáez y Fernández Casariego, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excelentísimo. Sr. D. Manuel de Argüelles. Censor: Excelentísimo señor Conde de Aguilar.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Guirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMÁ: Universidad, 1

Ultima hora

Conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 12 (4 t.)

La clausura del Ateneo

A las doce se presentó la Junta directiva del Ateneo en este Centro con el fin de penetrar en él, lo que les fué de todo punto imposible por estar custodiado por guardias quienes manifestaron a la Junta que tenían orden de no dejar entrar a nadie en el edificio citado.

Según los directivos del Ateneo, dentro del mismo habría otras fuerzas de Seguridad.

Los periodistas que visitaron hoy al ministro de la Gobernación hablaron con el Sr. Matos de este asunto.

¿Qué hay—preguntó el ministro a los reporteros? —Inquietud, por lo ocurrido en el Ateneo.

Mercados

Aspecto del campo

El campo, bajo este régimen de heladas y de sequía, «no tiene vista»; quiere decir que ofrece un aspecto poco lucido. Pero es precisamente el aspecto que le conviene por ahora. Cereales y legumbres están como encogidos y metidos bajo la tierra, y por algunas comarcas ya se quejan de falta de humedad.

No parece que las suavidades pasadas hayan hecho brotar con exceso plantas perjudiciales y malas hierbas; las tierras aparecen relativamente limpias y con los sembrados útiles bien nacidos.

En general, pues, puede calificarse de buena la situación del campo, al momento presente.

Los labradores aprovechan estos días secos para intensificar los tra-

bajos de alzada y de arico. Se trabaja ya mucho por el campo, y con buena sazón.

Asimismo se está en plena poda de viñas y frutales.

TRIGOS

Ha entrado en vigor la nueva tasa del trigo, con aumento de 0,50 pesetas en quintal, que ahora se debe vender a 47,50 pesetas. Bien puede decirse que apenas se ha advertido en el mercado este nuevo precio oficial, ya que son los más los sitios donde ya antes se venía operando con los trigos a precios inferiores a lo ordenado. Sólo en las pocas plazas donde se ajustan a la ley será vald-ro el nuevo precio. Los mercados castellanos presentan la firmeza que la última semana se manifestó en otras regiones, y dentro de la calma se advierte que en el mercado ha salido contraoferta para las clases corrientes buenas.

Un descarrilamiento.

Esta mañana ha descarrilado el tren del S. M. que hace el servicio entre C strillo y Burgos, según nuestras noticias, en las proximidades de la estación de Barbadillo. No han ocurrido degracias por fortuna.

El correo que tiene su llegada a Seria a las once ha sufrido por esta causa unas horas de retraso.

Del Depósito de Soria ha salido un tren de socorro para dejar expedita la vía en el menor tiempo posible.

Luis Onat: Guillén

VINOS Y AGUARDIENTES

Numancia 3 y 5

Reglero-Soria-Imprenta.—1931.

EL GRAN BAR REGLERO instala do en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amon-tillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito. Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

rápido
científico
agradable

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44. (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras.
Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales.
Análisis clínicos.—Despacho de recetas
exacto a base de productos químicamente
puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.
Se despachan recetas de Beneficencia.

La fábrica
de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y
produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yaso

Teja y Ladrillo

Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud
Frente a la estación de M. Z. A.
Teléfono núm. 39

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los
principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

La Colección Universal

ha sido proclamada como la mejor,
más amplia y barata biblioteca de
clásicos españoles y extranjeros,
antiguos y modernos, que existe
en lengua castellana.

Se publican 5 números mensua-
les, pudiendo adquirirse al pre-
cio que se indica para cada obra,
o bien suscribiéndose, con lo que
se obtiene la rebaja de 10 céntimos
por número.

Últimos títulos publicados

Lamartine: Las Confidencias, to-
mo I y II (núm. 1.159 a 1.152 pesetas 2.

Aksarov, Recuerdos de la vida de
Estudiante, (números 1.153 a
1.155) pesetas 1.50.

Gogol, El Capote y la Nariz (nú-
mero 1.160) a pts. 0.50.

ESPASA CALPE S. A.

Ríos Rosas, 24, Madrid.

Apartado, 548.

Cándido D Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y de-
más piedras. Especialidad en lápidas
panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde 6.—MADRID



ROSSI
VERMOUTH Torino

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Publicidad financiera, 0'80 línea
ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.
A dos columnas, 10 pesetas.—A tres
0 15

Para comunicados y remitidos rigen en
este periódico los precios siguientes: línea
del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10
'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados
de ley por cada línea que exceda del es-
pacio correspondiente al doble de los pre-
cios anteriores

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas 2'00. Línea
del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10,
'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas, 1'50.—Línea
del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo, 10
'0.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales
El timbre por cada anuncio, a cargo
del cliente

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6 Sori.

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28.—MADRID

Admite trabajos para su coloca-
ción en el cementerio de Soria y
en los de sus pueblos. Lápidas,
panteones, sarcófagos, mausoleos,
cruces. Especialidad en ferro-
queño pulimentado.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—adtra.

Cimoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros.

Para cuanto se relacione con
este periódico en la República
Argentina, nuestros lectores de-
ben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o.

Único representante

Para vinos y Coñacs

LA

Casa J. Carrasco y Hnos.

JEREZ

El automóvil : :

universal : :

Neumáticos

Maizos

Agencia : : : :

autorizada : : :

Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : :

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Para obras históricas y de costumbres

Editorial Castro.

Inspector regional, L. Marín.—Valladolid, Puente Colgan-
te, 5.—Representante en Soria: R. Maza, Sanz del Río, 12.

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pue-
blos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin
interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los
suscriptores.

González Byass y C.ª

Jerez de la Frontera.

Vinos de Jerez. Vinos de Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

Coñac Jerezano.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vó-
mitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estó-
mago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico
digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.